

ACTA No.024-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 02 DE
JUNIO DEL 2022**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon
Hora de Convocatoria: 15H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Buenos días señores Concejales y señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Señora Alcaldesa, señores Concejales, muy buenas tardes, procedo a leer la principalización antes de tomar la asistencia

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>Presente</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>Presente</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>Presente</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>Presente</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>Presente</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>Presente</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>Presente</u>	
	Total	09 miembros	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 02 de junio del año 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el Orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2022

2.- presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.011-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022 acerca de rectificación de medidas y linderos (WININTER PEREA LUIS, AURA Y ROXANA ESPAÑA CAICEDO)

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.005-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de dejar la insubsistente el acuerdo 396 del año 2019 LOTE MUNICIPAL

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No. 016-SC-P-P-CLPO-PQT.GADMCE-2022 sobre la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que regulariza al barrio Urdesa, ubicado en la parroquia rural de San Mateo, del Cantón Esmeraldas como asentamiento de hecho consolidado de interés social que determina expropiación especial y el justo precio por metro cuadrado del valor de la tierra.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- **ELEVO A MOCION** señora Alcaldesa compañeros para que se apruebe el orden del día.

Licda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Amada Mina procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
	<u>(a) Concejal (a)</u>		

1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE;** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del jueves 02 de junio del 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2022

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- **ELEVO A MOCION** señora Alcaldesa y compañeros para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2022.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		CONTRA
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	08 VOTOS A FAVOR	01 VOTO EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor y 01 voto en contra **RESUELVE;** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

2.- presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda
a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.011-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022 acerca de rectificación de medidas y linderos (WININTER PEREA LUIS, AURA Y ROXANA ESPAÑA CAICEDO)

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Informe No.011-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022 acerca de rectificación de medidas y linderos (WININTER PEREA LUIS, AURA Y ROXANA ESPAÑA CAICEDO).

Licda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de mi compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora, con el apoyo de la Concejal Amada Mina Mina, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe *el* informe N°011-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, del 27 DE MAYO del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos DEL SEÑOR; **WININTER PEREA LUIS ALFREDO.**

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°011-SC-CTHV--P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 27 DE MAYO del 2022,** Del **ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ** PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-382-PS-GADME-2022,** del 18

DE MAYO DEL 2022, **ARQUITECTO CESAR CAÑOLA GONZALEZ MEMORANDO-CCGN°605-DACSU-GADMCE.** En el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor DEL SEÑOR: **WININTER PEREA LUIS ALFREDO.** De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	ARE/A NT	AREA/ ACT	AUMENTA	VALOR XM2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
<u>WININTER PEREA LUIS ALFREDO.</u>	Esmeraldas Barrio ISLA PIEDAD	019	024	76.63 M2	99,38 M2	20.75M2	\$41,00M2 20%= \$14,40=298, 80+1.50 GAD+ 10.00+ MES+10.00 MINUTA	\$ 320.30	Aplicación de la ordenanza BIENIO 2022-2023 Y ORD 067 ART11 LITERAL A

POR EL NORTE; CON lotes 020 y 018 Y MIDE 17,15m+3.76 METROS POR EL SUR CON CALLE 9 DE OCTUBRE Y MIDE 19.85 METROS POR EL ESTE CON LOTE 018 Y CALLEJON Y MIDE 1.91+3.80 METROS, POR EL OESTE; CON CALLE PRIMERA Y MIDE 5.00 M2 Dando una superficie total de **99.38M2** el área a rectificarse es de **20.75M2** (Aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°04.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe *el* informe N°011-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, del 27 DE MAYO del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos DE LAS SEÑORAS; **AURA MARIA Y ROXANA JENNIFER ESPAÑA CAICEDO.**

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°011-SC-CTHV--P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 27 DE MAYO del 2022,** Del **ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ** PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-382-PS-GADME-2022,** del 18 DE MAYO DEL 2022, **ARQUITECTO CESAR CAÑOLA GONZALEZ MEMORANDO-CCGN°605-DACSU-GADMCE.** En el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de la señora ; **AURA MARIA Y ROXANA JENNIFER ESPAÑA CAICEDO.** De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	ARE/A NT	AREA/ ACT	AUMENTA	VALOR X M2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
-------------	------------------	------	---------	----------	-----------	---------	------------	-------------	-------------

<u>AURA MARIA Y ROXANA JENNIFER ESPAÑA CAICEDO</u>	ESMERALDAS BARRIO " 12 DE JUNIO"	00 2	016	146,12 M2	165,32 M2	19,20M2	\$88,00M2= 1689,60+1.5 0 GAD+10.00 +MENS+10. 00 MINUT	\$1.711,10	Aplicación de la ordenanza 067 de EXC. Y BIENIO 2022-2023
-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	---------	-----	--------------	--------------	---------	----------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------

POR EL NORTE; CON lotes 008-050 Y MIDE y 18,40 METROS POR EL SUR CON lote 007-003 Y MIDE 17.90 METROS POR EL ESTE CON CALLE GUSTAVO BECERRA Y MIDE 10.20 METROS, POR EL OESTE; CON LOTE 006 Y MIDE 8.10M2 Dando una superficie total de 165.32M2 el área a rectificarse es de 19.20 M2 (Aumenta), Segundo. – AUTORIZAR Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del Lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Ing. Lucía Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.005-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de dejar la insubsistente el acuerdo 396 del año 2019 LOTE MUNICIPAL.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION señora Alcaldesa, compañeros, elevo a moción para que se apruebe el Informe No.005-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de dejar la insubsistente el acuerdo 396 del año 2019 LOTE MUNICIPAL, un tema de la señora Chiqui, el hijo tenía iniciado un proceso de legalización pero fue asesinado, entonces se va anular para que el hermano vuelva a iniciar el proceso.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo correspondiente del Concejal Miguel Ruiz procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
	<u>(a) Concejal (a)</u>		

1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- con las observaciones del caso mi voto a favor.	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Solo una sugerencia que ya le di a la compañera, hay una tramitología con otra persona y debería tener también el acta, entre los habilitantes, con las observaciones que estoy colocando y esperando que en la próxima reunión de concejo esté este contenido mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N° 005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, VISTOS los informes favorables de los Departamentos y Comisión respectiva donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) De manera unánime RESUELVE. -Aprobar el informe N°005 SC-P.CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 30 DE MAYO DEL 2022, y Autorizar para que continúe los tramites de legalización correspondientes al señor Rivas Garcés Harlet Alejandro, quien es hermano del señor Rivas Garcés Alex Kevin, propietario del Lote Municipal LOTE MUNICIPAL, ubicado en la Parroquia Simón Plata Torres, sector Tolita 1, manzana 044, solar N° 041, con clave catastral 0903044041, quien falleció el 4 de enero del 2022, en la ciudad y provincia de Esmeraldas, según indica el Certificado de Defunción, cabe recalcar que todos estos pasos se

realizaron antes de ser asesinado y ya existe en el cabildo el señor Alejandro Rivas Garcés hermano del fallecido con numero de cedula 0804568299-7, y numero catastral 0903044041 quien tiene pagado el año incurso y la tierra de esta Municipalidad. Hasta aquí la parte pertinente

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No. 016-SC-P-P-CLPO-PQT.GADMCE-2022 sobre la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que regulariza al barrio Urdesa, ubicado en la parroquia rural de San Mateo, del Cantón

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Compañera Alcaldesa, compañeros Concejales yo quiero ELEVAR A MOCION, siendo que hace dos años consecutivos hemos trabajado con este sector y ellos han venido trabajando muy de cerca es un sector que en el año 1982, tomaron en una invasión pasiva con conocimiento del dueño luego llegaron a un acuerdo de que las tierras no sean regaladas y llegaron al acuerdo del valor de la tierra llegaron al acuerdo del valor de las tierras que en ese entonces era de más de 6 millones de sucre pero al termino del pago la señora Sacoto viuda de García toma la decisión de no emitir sus escrituras, es una lucha de más de 40 años deseando tener la legalización, hemos llegado a la posibilidad de la expropiación especial porque en esa época la tierra tenía el valor de 10 sures y si justificamos o dividimos para los seis millones de sucre la tierra estaba tres o cuatro veces pagadas por eso estamos trayendo esta ordenanza para que sea aprobada en primera instancia, por esa comunidad que tiene más de 400 habitantes donde carecen de muchos servicios pero tienen el sueño de tener su escritura por eso quiero ELVAR A MOCION, para que se apruebe en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que regulariza al barrio Urdesa, ubicado en la parroquia rural de San Mateo, del Cantón, son 2.31 HECTAREAS.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Gracias señora Alcaldesa yo conozco del tema el criterio que ha dado la señora Alcaldesa, asemeja a la realidad del sector pero recomendaría que la segunda instancia se le haga conocer a la señora Sacoto porque tampoco podemos vulnerar el derecho, también conozco el tema y la señora de manera personal ha buscado el dialogo y les ha desmembrado a las personas que han pagado sus valores, tenemos que tener cuidado porque puede recaer un juicio ´para nosotros la señora tiene su escritura, hay que notificarla a ella y es un proceso largo que no es fácil pero hay que ser claro,

porque ya nos pasó con la primavera, no es solo darle la escritura sino darle los servicios como Municipio para que nos repercute con nosotros, a mí me parece bien pero estos temas hay que manejarlos con todas las instancias de acuerdo a la ley de ahí para allá me parece perfecto que se legalice. Apoyo la moción.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Si hemos hecho algunos avances con Desarrollo Comunitario, con Planificación, Avalúo y Jurídico, pero no está de más las recomendación y le agradecemos por eso, si hemos realizado algún acercamiento con la señora pero ella está empeñada en cobrar 20 dólares y por más que persuadimos no hemos conseguido nada por ese lado, quisimos llegar a un acuerdo pero nada.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Estamos tratando de cumplir todo el proceso para evitar los inconvenientes pero era necesario hacerlo estamos tomando en cuenta lo que dice la ley efectivamente la Contraloría nos observó porque no teníamos una ordenanza en general pero ahora la tenemos y eso nos da una hoja de ruta para cumplir con los parámetros, por eso apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora con el apoyo del Concejal Miguel Ruiz, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar.- Compañeros en el 596 establece los parámetros para declarar en utilidad pública, no solo va a tratarse los beneficios de los que tienen más de 25 años, por no haberse puesto de acuerdo esta ley nos da la facultad a nosotros de servir como intermediarios entre nosotros y el dueño de la tierra, y nosotros tenemos la facultad de regular y poner el precio si un dueño viene con precios exorbitantes, ahí entra el MUNICIPIO a establecer el precio justo para poder Declarar en utilidad pública especial y que ninguna de las partes sea vulnerado sus derechos, y felicito a la Comisión por la gestión que hace	<u>A FAVOR</u>	

	para legalizar otro sector de los tantos que estan esperando a gritos tener sus escrituras y esperemos que pronto puedan tenerlas. Por ello mi voto a favor		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno por ahora mi voto a favor con la observación que para la próxima instancia estén todos los habilitantes.	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-.	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Cumpliendo con el compromiso de esta administración Municipal y en el marco de la ley mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°006.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, DE MANERA UNANIME **RESUELVE;** Aprobar en primera instancia Informe No. 016-SC-P-P-CLPO-PQT.GADMCE-2022 sobre la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que regulariza al barrio Urdesa, ubicado en la parroquia rural de San Mateo, del Cantón.

Sin otro punto más que tratar siendo las 16h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO